

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2020 00447 00

En atención al escrito presentado por la Policía Nacional de Colombia, esta, al igual que las partes, habrán de estarse a lo resuelto en auto del 17 de noviembre de 2020, en el cual se ordenó el archivo del expediente de la referencia.

Seguido de ello, atendiendo que el rodante, otrora objeto de garantía, fue aprehendido, se ordena su entrega a quien lo detentaba al momento de la aprehensión. Por secretaría, ofíciase como corresponda.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en
Estado No. 55 de fecha 15 de abril de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS

Firmado Por:

DEISY ELIZABETH ZAMORA HURTADO
JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 035 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f61e6dcf85fdf0a926cf1a13067ff76c6938d1aad2c4a10c012d7a8d93421eab**

Documento generado en 14/04/2021 12:22:50 PM